

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**



**INSPECCIÓN GENERAL FAC
NOTIFICACIÓN POR AVISO**

FECHA: 27/03/2025.

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Oficio No FAC-S-2025-010979-CE del 27 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DISOP, por medio del cual se emite respuesta íntegra y de fondo a las quejas presentadas, radicadas a través del canal anticorrupción de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), registradas bajo los consecutivos N.º FAC-E-2025-004320-RE, a las 9:32 horas, y N.º FAC-E-2025-004323-RE, a las 9:55 horas, de fecha 18 de febrero de las calendas; quejas a través de las cuales, se puso en conocimiento de la Inspección General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, presuntas situaciones de "abusos de autoridad y maltrato en el mando militar, los cuales habrían generado un ambiente laboral tóxico en el CACOM-2, afectando negativamente a varios subalternos, quienes incluso han considerado solicitar su baja".

PERSONA A NOTIFICAR: Anónimo.

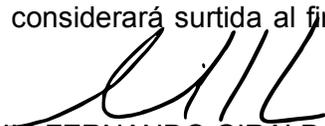
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Inspección General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (IGEFA).

FUNDAMENTOS DEL AVISO: No se conoce dirección física ni correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de cinco (05) días, a partir del 27 de marzo de la anualidad, en un lugar visible al público en el Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) ubicado en la Avenida El Dorado, Carrera 54 No.26-25 CAN y en la página Web de la Institución.

Se adjunta copia íntegra de oficio No FAC-S-2025-010979-CE del 27 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DISOP, y se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, artículo 75.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Coronel LUIS FERNANDO GIRALDO ESCOBAR
Director Seguridad Operacional

Con traspaso de funciones administrativas y de mando como Inspector General FAC

Anexo: (Oficio No FAC-S-2025-010979-CE del 21 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DISOP) (03 folios)

VoBo: CT. Ibarra Almarys
Especialista Estratégico Asuntos Legales

«SIC ITUR AD ASTRA »

Línea Anticorrupción Fuerza Aeroespacial Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.

www.fac.mil.co